

## Consultor para la Coordinación de Recursos Pedagógicos en Liderazgo para el desarrollo de una Plataforma Virtual de Aprendizaje sobre Gestión Pública Intercultural y Liderazgo en los Gobierno Autónomos Indígena Originario Campesino (GAIOC)

### Bolivia

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

### Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un/a experto en programas de capacitación de liderazgo para funcionarios públicos para la coordinación y creación de recursos pedagógicos en el marco de un programa de capacitación a jóvenes líderes indígenas de los Gobiernos Autónomos Indígenas Autonómicos. Como consultor tú apoyarás en la creación de recursos pedagógicos para las sesiones virtuales, revisión de plataforma web y coordinación y revisión de las herramientas con los docentes que impartirán la capacitación enfocados a los temas de liderazgo.

Trabajarás en la División de Género y Diversidad (GDI) que forma parte del Sector Social (SCL). Este equipo es responsable de promover (a) la igualdad de género y el empoderamiento (b) el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas, y (c) la inclusión de los afrodescendientes, las personas con discapacidad y las personas LGBTIQ+. Apoya las operaciones del Banco, proporciona orientación política y estratégica y lleva a cabo actividades de asistencia técnica y capacitación.

### Esto es lo que harás

- Elaborar un plan de trabajo.
- Apoyar en la creación de recursos de las sesiones virtuales en las sesiones referidas al sistema de administración y control gubernamental.
- Coordinar el diseño instruccional revisado con docentes.
- Realizar el seguimiento y correcciones de las herramientas virtuales según se requiera.
- Revisar la puesta en marcha de todos los componentes de formación virtual de la plataforma.
- Participar en las reuniones de seguimiento con el BID, el Viceministerio de Autonomías y otros actores.

### Cronograma de Entregas y Pagos

Entregable #	Porcentaje	Fecha Estimada de Entrega
Producto 1. Un plan de trabajo y cronograma de trabajo articulado con los docentes que participarán en la plataforma virtual y con la firma de desarrollo web que contemple la disponibilidad y forma de relacionamiento con los profesores u otros agentes destacados relacionados al sistema de administración y control gubernamental	10	15 días después de la firma de contrato
Producto 2. Informe de revisión de puesta en marcha de la plataforma virtual con los insumos incorporados.	40	30 días después de la firma del contrato
Producto 3. Informe final de la consultoría que incluya una memoria con el análisis de lecciones aprendidas de los insumos.	50	90 días después de la firma de contrato

### **Esto es lo que necesitas**

- **Educación:** Maestría con al menos cinco diplomados o programas educativos superiores de liderazgo dirigidos a servidores públicos y público en general y un año de experiencia en la producción de materiales de formación en plataformas digitales:
- **Experiencia:** Por lo menos 5 años de experiencia relevante trabajando con poblaciones indígenas y 1 año de experiencia en temas autonómicos.
- **Idiomas:** Se requiere dominio de español y de inglés, oral y escrito. Se prefiere tener conocimientos adicionales de francés y portugués.

### **Habilidades claves**

#### **Campo técnico**

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

### **Requisitos**

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de Bolivia o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros, con residencia o permiso legal para trabajar en Bolivia.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.
- **Consideraciones en cuanto a la COVID-19:** la salud y la seguridad de nuestros empleados son nuestra principal prioridad. Como condición de empleo, el BID/BID Invest requiere que todos los nuevos empleados tengan la vacunación completa contra la COVID-19.

### **Tipo de contrato y duración**

- Tipo de Contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- Duración: 3 meses.

### **Qué ofrecemos**

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de **remuneración competitiva**.
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

### **Nuestra cultura**

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a [diversity@iadb.org](mailto:diversity@iadb.org) a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

**Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.**

### **Acerca del Grupo BID**

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

### **Acerca del BID**

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

### **Síguenos:**

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

[https://twitter.com/the\\_IDB](https://twitter.com/the_IDB)

## **Consultor para la Coordinación de Recursos Pedagógicos en Control Gubernamental Autónomico para el desarrollo de una Plataforma Virtual de Aprendizaje sobre Gestión Pública Intercultural y Liderazgo en los Gobierno Autónomos Indígena Originario Campesino (GAIOC)**

### **Bolivia**

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

### **Acerca de este puesto de trabajo**

Estamos buscando un/a experto en el sistema de administración y control gubernamental con experiencia en la producción de materiales de formación en plataformas digitales para la coordinación y creación de recursos pedagógicos enfocados en sistema de administración y control gubernamental en el marco de un programa de capacitación a jóvenes líderes indígenas de los Gobiernos Autónomos Indígenas Autónomicos. Como consultor tú apoyarás en la creación de recursos pedagógicos para las sesiones virtuales, revisión de plataforma web y coordinación y revisión de las herramientas con los docentes que impartirán la capacitación.

Trabajarás en la División de Género y Diversidad (GDI) que forma parte del Sector Social (SCL). Este equipo es responsable de promover (a) la igualdad de género y el empoderamiento (b) el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas, y (c) la inclusión de los afrodescendientes, las personas con discapacidad y las personas LGBTIQ+. Apoya las operaciones del Banco, proporciona orientación política y estratégica y lleva a cabo actividades de asistencia técnica y capacitación.

### **Esto es lo que harás**

- Elaborar un plan de trabajo.
- Apoyar en la creación de recursos de las sesiones virtuales en las sesiones referidas al sistema de administración y control gubernamental.
- Coordinar el diseño instruccional revisado con docentes.
- Realizar el seguimiento y correcciones de las herramientas virtuales según se requiera.
- Revisar la puesta en marcha de todos los componentes de formación virtual de la plataforma.
- Participar en las reuniones de seguimiento con el BID, el Viceministerio de Autonomías y otros actores.

### **Cronograma de Entregas y Pagos**

<b>Entregable #</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Fecha Estimada de Entrega</b>
Producto 1. Un plan de trabajo y cronograma de trabajo articulado con los docentes que participarán en la plataforma virtual y con la firma de desarrollo web que contemple la disponibilidad y forma de relacionamiento con los profesores u otros agentes destacados relacionados al sistema de administración y control gubernamental	10	15 días después de la firma de contrato
Producto 2. Informe de revisión de puesta en marcha de la plataforma virtual con los insumos incorporados.	40	30 días después de la firma del contrato
Producto 3. Informe final de la consultoría que incluya una memoria con el análisis de lecciones aprendidas de los insumos.	50	90 días después de la firma de contrato

### **Esto es lo que necesitas**

- **Educación:** Maestría con al menos cinco diplomados o programas educativos superiores de liderazgo dirigidos a servidores públicos y público en general y un año de experiencia en la producción de materiales de formación en plataformas digitales:
- **Experiencia:** Por lo menos 5 años de experiencia relevante en administración y control gubernamental y 1 año de experiencia en temas autonómicos.
- **Idiomas:** Se requiere dominio de español y de inglés, oral y escrito. Se prefiere tener conocimientos adicionales de francés y portugués.

### **Habilidades claves**

#### **Campo técnico**

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

### **Requisitos**

- Ciudadanía: Usted es ciudadano de Bolivia o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros, con residencia o permiso legal para trabajar en Bolivia.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.
- **Consideraciones en cuanto a la COVID-19:** la salud y la seguridad de nuestros empleados son nuestra principal prioridad. Como condición de empleo, el BID/BID Invest requiere que todos los nuevos empleados tengan la vacunación completa contra la COVID-19.

### **Tipo de contrato y duración**

- Tipo de Contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- Duración: 3 meses.

### **Qué ofrecemos**

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de **remuneración competitiva**.
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

### **Nuestra cultura**

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a [diversity@iadb.org](mailto:diversity@iadb.org) a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

**Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.**

### **Acerca del Grupo BID**

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

**Acerca del BID**

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

**Síguenos:**

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

[https://twitter.com/the\\_IDB](https://twitter.com/the_IDB)

[Estructura sugerida] Proceso de selección #:.....:

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### *Consultoría Para el Desarrollo e Implementación de Herramientas de Comunicación para el Posicionamiento de los GAIOCS*

BOLIVIA  
BO-T1447

[Enlace web con el documento aprobado]

APOYO A LA AGENDA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DE BOLIVIA

#### **1. Antecedentes y Justificación**

- 1.1. La Constitución Política del Estado (CPE) de Bolivia otorga el derecho a los pueblos indígena originarios campesinos a ser autónomos, consolidar sus entidades territoriales y reconoce a sus instituciones, las autonomías reconocidas son a nivel departamental, regional, municipal e indígena originario campesino. La Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibañez” establece que algunas de las formas de ejercicio de las autonomías son a través de la gestión pública intercultural, la planificación, programación y ejecución de la gestión política administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social. El Viceministerio de Autonomías, dependiente del Ministerio de la Presidencia tiene como una de sus funciones la promoción, ejecución y evaluación de programas o proyectos para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOCs).*
- 1.2. Bolivia es uno de los países con mayor proporción de población indígena, alcanzando un 41%, de acuerdo a la información del último censo y a la fecha cuenta con 6 GAIOCs en ejercicio; Raqaypampa (Cochabamba), Uru Chipaya (Oruro), Jatun Ayllu Yura (Potosí), Charagua Iyambae y Kereimba Iyambae (Santa Cruz) y Salinas de Garci Mendoza (Oruro). Estas autonomías fueron consolidadas en el marco de las Cooperaciones Técnicas CT BO-T1199, ATN/JF-14113-BO y BO-T1280.*
- 1.3. En este sentido, el Ministerio de Autonomías a través del Viceministerio de Autonomías y la División de Género y Diversidad reconocen la importancia de apoyar el proceso de construcción de una política de gestión pública para las GAIOCS y su posicionamiento público para un mejor relacionamiento y entendimiento de sus necesidades por parte de otros niveles de gobierno.*

#### **2. Objetivos**

- 2.1. El objetivo de la consultoría es desarrollar herramientas de comunicación multiplataforma, para mejorar el posicionamiento de las GAIOCS y socializar su historia, proceso autonómico, cultura, importancia autoridades y gestión de gobierno.*

#### **3. Actividades Clave**

- 3.1. Actividad 1:** Plan de trabajo
- 3.2. Actividad 2:** Diagnóstico de retos y brechas que las autoridades de las GAIOCS enfrentan en su

relacionamiento con otras instancias del gobierno, la cooperación internacional y otros actores.

- a) Conducir entrevistas con funcionarios y autoridades de las GAIOSCS para conocer sus expectativas, retos de relacionamiento con otros actores y conocimiento de las iniciativas o avances que otros GAIOSCS disponen.
- b) Identificar los mecanismos y medios de comunicación usados por los GAIOSCS para su relacionamiento entre pares, relación con sus comunidades, relación con el gobierno central y actores de la cooperación internacional.
- c) Identificar los criterios, medios, lineamientos, herramientas que se requieren para el posicionamiento de los GAIOSCS.

### **3.3. Actividad 3: Desarrollo de estrategia de comunicación para el posicionamiento de las GAIOSCS**

- a) Identificación de los lineamientos y consideraciones para que la estrategia sea pertinente culturalmente con un enfoque en redes sociales.
- b) Socialización de la estrategia con los GAIOSCS.

### **3.4. Actividad 4: Desarrollo creativo y producción de materiales para difusión**

- a) Actualización de las páginas web de los GAIOSCS en ejercicio para su vinculación con la página del Ministerio de la Presidencia.
- b) Desarrollar y/o actualizar materiales de presentación institucional/folleto sobre las GAIOSCS, trayectoria y otros aspectos a definir entre el BID y el Viceministerio de Autonomías.
- c) Impresión de 1000 trípticos.
- d) Desarrollo de 6 videos animados de hasta dos minutos.
- a) Elaboración de planes de posteo para redes sociales (Facebook, Instagram y Tik Tok).
- b) Desarrollo de guiones y contenido para redes sociales para Reels, Videos de Facebook y Videos de Tik Tok.

## **4. Resultados, Productos Esperados**

El contrato para la firma lleva asociado 4 productos esperados:

### **4.1. Entregable I:** El primer informe deberá contener el Plan de Trabajo con:

- a) Metodología para la implementación de la consultoría;
- b) Cronograma de entregables propuesto

### **4.2. Entregable II:** El segundo informe deberá contar con:

- a) Metodología implementada para el diagnóstico;
- b) Análisis de las entrevistas y otros instrumentos para la colección de información utilizados;
- c) Caracterización de los medios y formas de comunicación usados por los GAIOSCS, indicando uso, medio y actores.

### **4.3. Entregable III:** El tercer informe deberá contar con:

- a) Estrategia de comunicación de las GAIOSCS
- b) Registros de la socialización de la estrategia.

### **4.4. Entregable IV:** El cuarto informe deberá contar con:

- a) Copia De materiales de producción desarrollados
- b) Plan de Posteo.

## **5. Calendario del Proyecto e Hitos**

*5.1. El calendario contempla el cumplimiento de los hitos del proyecto en 6 meses de trabajo y se describen a continuación:*

<b>No</b>	<b>Producto</b>	<b>Plazo (días)</b>
1	<i>Entregable I</i>	<i>15 días después de la firma del contrato.</i>
2	<i>Entregable II</i>	<i>75 días después de la firma del contrato.</i>
3	<i>Entregable III</i>	<i>120 días después de la firma del contrato</i>
4	<i>Entregable IV</i>	<i>180 días después de la firma del contrato</i>

## **6. Requisitos de los Informes**

**6.1.** *Los informes de consultoría deben ser entregados en idioma español en formato Word y pdf. En el caso de los materiales de producción deberán ser entregados en su formato original (bruto) y editado*

## **7. Criterios de aceptación**

**7.1.** *El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. En el caso de materiales de producción deberán ser entregados en su formato original y editado. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.*

**7.2.** *La aceptación de los productos se dará luego de la entrega a satisfacción del equipo técnico del BID.*

## **8. Supervisión e Informes**

**8.1.** La firma consultora informará y reportará los avances de esta consultoría a Diana Bocarejo, especialista senior de la División de Género y Diversidad del BID. Estas instancias realizarán los comentarios o instrucciones para cambios y aprobarán los informes. Se mantendrán reuniones de acuerdo con las necesidades específicas de este servicio. Será responsabilidad de la Firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y los informes se presenten al Banco.

## **9. Otros requisitos**

**9.1.** *La firma deberá demostrar que cuenta con el personal clave en comunicaciones y de apoyo para el cumplimiento de los objetivos. Además, deberá contar con experiencia y trabajo con pueblos indígenas.*

**9.2.** *La firma por contratar será elegida teniendo en cuenta los siguientes criterios: trabajo previo en con pueblos indígenas.*

**9.3.** *La firma debe ser de uno de los 48 países miembros del BID.*

## **10. Calendario de Pagos**

**10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se

requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>Plan de Pagos</b>	
<b><i>Entregables</i></b>	<b>%</b>
1. Entregable I	15%
2. Entregable II	25%
3. Entregable III	25%
4. Entregable IV	35%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

[Estructura sugerida] Proceso de selección #:.....

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

*Consultoría para la Elaboración de Lineamientos de Gestión Pública Intercultural para el Gobierno Autónomo Indígena de Salinas de Garci Mendoza*

BOLIVIA  
BO-T1447

[Enlace web con el documento aprobado]

APOYO A LA AGENDA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DE BOLIVIA

### **1. Antecedentes y Justificación**

- 1.1. La Constitución Política del Estado (CPE) de Bolivia otorga el derecho a los pueblos indígena originarios campesinos a ser autónomos, consolidar sus entidades territoriales y reconoce a sus instituciones, las autonomías reconocidas son a nivel departamental, regional, municipal e indígena originario campesino. La Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibañez” establece que algunas de las formas de ejercicio de las autonomías son a través de la gestión pública intercultural, la planificación, programación y ejecución de la gestión política administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social. El Viceministerio de Autonomías, dependiente del Ministerio de la Presidencia tiene como una de sus funciones la promoción, ejecución y evaluación de programas o proyectos para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOCs).*
- 1.2. Bolivia es uno de los países con mayor proporción de población indígena, alcanzando un 41%, de acuerdo a la información del último censo y a la fecha cuenta con 6 GAIOCs en ejercicio; Raqaypampa (Cochabamba), Uru Chipaya (Oruro), Jatun Ayllu Yura (Potosí), Charagua Iyambae y Kereimba Iyambae (Santa Cruz) y Salinas de Garci Mendoza (Oruro). Estas autonomías fueron consolidadas en el marco de las Cooperaciones Técnicas CT BO-T1199, ATN/JF-14113-BO y BO-T1280.*
- 1.3. Los GAIOCs todavía enfrentan retos en la consolidación y operación de sus Gobiernos Autónomos con un enfoque intercultural y autonómico por lo que el Ministerio de la Presidencia a través del Viceministerio de la Presidencia reconoce que es necesario el desarrollo de un modelo de gestión pública intercultural para el GAIOC de Salinas de Garci Mendoza desde las necesidades de las autonomías con el fin de morar su sistema de administración y control gubernamental con un enfoque cultural y autonómico pertinente.*

### **2. Objetivos**

- 2.1. Desarrollar Lineamientos de Gestión Pública Intercultural para el Gobierno Autónomo Indígena de Salinas de Garci Mendoza (GAIOC), con el fin de mejorar su sistema de administración y control gubernamental. Este modelo debe ser pertinente a la diversidad étnica y territorial de Salinas, abordando específicamente los desafíos y necesidades identificados en la gestión y control gubernamental del GAIOC.*

### **3. Alcance de la Consultoría**

**3.1.** *Esta consultoría se desarrollará en el Gobierno Autónomo Indígena de Salinas de Garci Mendoza, Bolivia.*

### **4. Actividades Clave**

**4.1. Actividad 1:** *Elaborar un plan de trabajo y cronograma de ejecución de la consultoría que garantice el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto.*

**4.2. Actividad 2:** *Realizar un diagnóstico exhaustivo de la gestión y control gubernamental en el GAIOC. Esto incluye recopilar normativas, realizar entrevistas con funcionarios y autoridades, analizar el funcionamiento del sistema de administración y control gubernamental, comparar con la Ley 1178, e identificar desafíos y prácticas exitosas.*

**4.3. Actividad 3:** *Elaborar una propuesta de Lineamientos de Gestión Pública Intercultural para el GAIOC de Salinas diseñando cada subsistema del del Sistema de Administración y Control Gubernamental y elaborando una propuesta de operativización del modelo al interior del GAIOC.*

**4.4. Actividad 4:** *Identificar y proponer modificaciones normativas para la implementación del modelo de gestión pública intercultural de Salinas. Esto incluye revisar la normativa vigente, identificar lagunas y propuestas de modificación, presentar las propuestas a autoridades competentes, y elaborar un documento final que sintetice las recomendaciones de modificación normativa.*

**4.5. Actividad 5:** *Coordinar y participar en reuniones con el Viceministerio de Autonomías, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros actores públicos.*

### **5. Resultados, Productos Esperados**

El contrato para la firma lleva asociado 3 productos esperados:

**5.1. Entregable 1:** *Plan de trabajo y cronograma de ejecución de la consultoría.*

**5.2. Entregable 2:** *Diagnóstico de la Gestión y Control Gubernamental (Ley 1178 y otra normativa relevante) ejecutado en la actualidad en el Gobierno Autónomo Indígena de Salinas de Garci Mendoza y de sus retos de implementación. Los contenidos mínimos que se entreguen en este producto son:*

- *Caracterización de la organización y funcionamiento legislativo y ejecutivo de la GAIOC.*
- *Caracterización del funcionamiento del Sistema de Administración y Control Gubernamental (considerando los subsistemas de; Programación de Operaciones; Presupuesto; Organización Administrativa; Sistema de Administración de Personal; Administración de Bienes y Servicios; Tesorería y Crédito Público; Contabilidad Integrada y Control Gubernamental).*
- *Análisis comparativo de lo establecido en la ley 1178 vs la operativización de la GAIOC de esa normativa.*
- *Caracterización de los retos identificados para la implementación de la ley 1178 por parte de los funcionarios y autoridades de la GAIOC.*
- *Identificación de prácticas que han funcionado en la GAIOC para la implementación de la ley*

**5.3. Entregable 3:** *Documento de propuesta de Lineamientos de Gestión Pública Intercultural para la GAIOC de Salinas con pertinencia intercultural y recomendaciones para su implementación y*

adopción por el nivel central del Estado. Los contenidos mínimos que deben contener el documento que se entregue en este producto son (para cada subsistema):

- Principios del Sistema de Administración y Control Gubernamental Intercultural para Salinas detallado para cada subsistema.
- Marco conceptual del Sistema de Administración y Control Gubernamental con enfoque intercultural basado en la identificación de prácticas que han funcionado en la GAIOC y necesidades relevadas.
- Reglamento de Ejecución que incluya la operativización del marco conceptual.

**5.4. Entregable 4:** Documento de identificación y propuesta de la normativa que debe cambiarse para la implementación del modelo de gestión pública intercultural de Salinas.

## 6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. El calendario contempla el cumplimiento de los hitos del proyecto en 3 meses de trabajo y se describen a continuación:

No	Producto	Plazo (días)
1	Entregable I	A los 15 días de la firma de contrato
2	Entregable II	A los 60 días de la firma de Contrato
3	Entregable III	A los 90 días de la firma del contrato

## 7. Requisitos de los Informes

7.1. Los informes serán entregados en formato Word, en castellano. Se acordará con la institución de educación superior otros detalles al respecto de las cuestiones virtuales o tecnológicas que apliquen a la Actividad 2.

## 8. Criterios de aceptación

- 8.1. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.
- 8.2. La aceptación de los productos se dará luego de la entrega a satisfacción del equipo técnico del BID.

## 9. Otros Requisitos

- 9.1. La firma deberá demostrar que cuenta con el personal clave y de apoyo para el cumplimiento de los objetivos.
- 9.2. La firma deberá acreditar experiencia de trabajo desde un enfoque intercultural con autonomías indígenas.
- 9.3. Excelentes capacidades de síntesis, análisis y redacción.
- 9.4. Comunicación asertiva con diferentes audiencias: comunidad y autoridades indígenas y personal técnico.

- 9.5. *Capacidad de trabajo en equipo.*
- 9.6. *Habilidades para el análisis de políticas interculturales.*
- 9.7. *Conocimientos en temas de autonomías indígenas y sistema de administración y control gubernamental.*
- 9.8. *La firma debe ser de uno de los 48 países miembros del BID.*

## 10. Supervisión e Informes

- 10.1. La firma consultora informará y reportará los avances de esta consultoría a Diana Bocarejo, especialista senior de la División de Género y Diversidad del BID. Estas instancias realizarán los comentarios o instrucciones para cambios y aprobarán los informes. Se mantendrán reuniones de acuerdo con las necesidades específicas de este servicio. Será responsabilidad de la Firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y los informes se presenten al Banco.

## 11. Calendario de Pagos

- 11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 11.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
<i>Entregables</i>	<i>%</i>
5. Entregable I	10%
6. Entregable II	45%
7. Entregable III	45%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

[Estructura sugerida] Proceso de selección #:.....

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

*Consultoría para el Desarrollo de una Plataforma Virtual de Aprendizaje sobre Gestión Pública Intercultural y Liderazgo en los Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOC) de Salinas, Kerimba Iyambae y Uru Chipaya.*

BOLIVIA  
BO-T1447

[Enlace web con el documento aprobado]

APOYO A LA AGENDA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DE BOLIVIA

### **1. Antecedentes y Justificación**

- 1.1. La Constitución Política del Estado (CPE) de Bolivia otorga el derecho a los pueblos indígena originarios campesinos a ser autónomos, consolidar sus entidades territoriales y reconoce a sus instituciones, las autonomías reconocidas son a nivel departamental, regional, municipal e indígena originario campesino. La Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibañez” establece que algunas de las formas de ejercicio de las autonomías son a través de la gestión pública intercultural, la planificación, programación y ejecución de la gestión política administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social. El Viceministerio de Autonomías, dependiente del Ministerio de la Presidencia tiene como una de sus funciones la promoción, ejecución y evaluación de programas o proyectos para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOCs).*
- 1.2. Bolivia es uno de los países con mayor proporción de población indígena, alcanzando un 41%, de acuerdo a la información del último censo y a la fecha cuenta con 6 GAIOCs en ejercicio; Raqaypampa (Cochabamba), Uru Chipaya (Oruro), Jatun Ayllu Yura (Potosí), Charagua Iyambae y Kereimba Iyambae (Santa Cruz) y Salinas de Garci Mendoza (Oruro). Estas autonomías fueron consolidadas en el marco de las Cooperaciones Técnicas CT BO-T1199, ATN/JF-14113-BO y BO-T1280.*
- 1.3. En este sentido, el Ministerio de Autonomías a través del Viceministerio de Autonomías y la División de Género y Diversidad reconocen la importancia de apoyar el proceso de construcción de una política de gestión pública intercultural alineada a sus derechos de libre determinación y desarrollo con identidad.*

### **2. Objetivos**

- 2.1. Se requiere contratar una firma que se encargue del diseño instruccional y su digitalización a través de la creación de presentaciones, audios, videos, y otros recursos para crear un curso virtual tipo MOOC en una plataforma abierta con adecuación al contexto de las organizaciones y líderes de las autonomías indígenas. Se contará con algunos insumos de la estrategia pedagógica diseñada para el programa de formación en los territorios previamente mencionados. No obstante, se busca el sentido crítico del análisis de los mismos con el objetivo*

*de crear una experiencia de aprendizaje útil, efectiva y amigable para la población a la que se destina este espacio de aprendizaje.*

### **3. Alcance de la Consultoría**

**3.1.** El diseño curricular debe ser culturalmente pertinente.

### **4. Actividades Clave**

#### **4.1. Actividad 1. Elaboración de un plan de trabajo, que incluirá:**

- a) Definición de cronograma de trabajo con cada profesor para definición de insumos virtuales y reuniones periódicas con el equipo del BID para discutir estos puntos.
- b) Definición de línea gráfica del curso.
- c) Propuesta de diferentes opciones de plataformas para incluir la formación.
- d) Revisión de los módulos establecidos y sesiones que se van a incluir en el curso y opción de recursos acorde a los mismos (video, entrevistas, presentaciones narradas, ilustraciones, juegos interactivos, otros).
- e) Definición de tipos de métodos de evaluación de los módulos.

#### **4.2. Actividad 2. Diseño de herramientas pedagógicas virtuales:**

- e) Diseño instruccional de las herramientas pedagógicas virtuales revisado con docentes y equipo BID.
- f) Entrega de borradores de recursos de cada sesión.
- g) Seguimiento y correcciones de las herramientas virtuales de cada sesión según cronograma definido.
- h) Definición y puesta en marcha en plataforma (s).

#### **4.3. Actividad 3. Diseño estrategia de comunicación:**

- c) Diseño de recursos para la comunicación en el proceso de formación.
- d) Diseño e impresión de material para la apropiación social del conocimiento al cierre de la formación (definición tipo de pieza con ilustraciones y/o fotografías).
- e) Definición de opciones de diseño y alcance de copias para impresión a discutir con el equipo BID.

### **5. Resultados, Productos Esperados**

El contrato para la firma lleva asociado 3 productos esperados:

- 6. Entregable I:** Un cronograma de la consultoría y plan de trabajo con los criterios definidos en la Actividad 1
- 7. Entregable II:** Diseño de herramientas y material pedagógicos virtuales elaborados y listos para incluir en la plataforma, descritos en la Actividad 2.
- 8. Entregable III:** (i) Plataforma accesible con el material y módulos de aprendizajes disponibles en la misma. (ii) estrategia de comunicación elaborada y difundida, y materiales de apropiación social entregados, según especificados en la actividad 3.

### **9. Calendario del Proyecto e Hitos**

**9.1.** *El calendario contempla el cumplimiento de los hitos del proyecto en 5 meses de trabajo y se describen a continuación:*

<b>No</b>	<b>Producto</b>	<b>Plazo (días)</b>
1	Entregable I	A los 15 días de la firma de contrato
2	Entregable II	A los 60 días de la firma de contrato
3	Entregable III	A los 150 días de la firma de contrato

## **10. Requisitos de los Informes**

**10.1.** *Los informes serán entregados en formato Word, en castellano.*

## **11. Criterios de aceptación**

**11.1.** *El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.*

**11.2.** *La aceptación de los productos se dará luego de la entrega a satisfacción del equipo técnico del BID.*

## **12. Otros Requisitos**

**12.1.** *La firma deberá demostrar que cuenta con el personal clave y de apoyo para el cumplimiento de los objetivos. Además, deberá contar con experiencia en la realización de productos pedagógicos similares. Se requiere mostrar portfolio de los productos similares. Para el personal se requiere:*

- *Coordinador/a: Mínimo 5 años de experiencia coordinando proyectos digitales en materia de formación educativa.*
- *Personal de producción y desarrollo de materiales: Mínimo 5 años de experiencia en el sector. Pregrado en diseño gráfico, UX Design, marketing u otras carreras específicas al objeto de la consultoría.*

*\*Se valorará la experiencia de la firma consultora en proyectos similares*

*12.2 La firma debe ser de uno de los 48 países miembros del BID.*

## **13. Supervisión e Informes**

**13.1.** La firma consultora informará y reportará los avances de esta consultoría a Diana Bocarejo, especialista senior de la División de Género y Diversidad del BID. Estas instancias realizarán los comentarios o instrucciones para cambios y aprobarán los informes. Se mantendrán reuniones de acuerdo con las necesidades específicas de este servicio. Será responsabilidad de la Firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y los informes se presenten al Banco.

## **14. Calendario de Pagos**

- 14.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 14.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>Plan de Pagos</b>	
<b><i>Entregables</i></b>	<b>%</b>
8. Entregable I	10%
9. Entregable II	45%
10. Entregable III	45%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

[Estructura sugerida] Proceso de selección #:.....:

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

*Consultoría para la Elaboración de una Estrategia de Formación en Gestión Pública Intercultural y Liderazgo en los Gobiernos Indígena Autónomos Originarios Campesinos (GAIOCS) de Salina, Kerimba Iyambae y Uru Chipaya*

BOLIVIA  
BO-T1447

[[Enlace web con el documento aprobado](#)]

APOYO A LA AGENDA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DE BOLIVIA

### **1. Antecedentes y Justificación**

- 1.1. La Constitución Política del Estado (CPE) de Bolivia otorga el derecho a los pueblos indígena originarios campesinos a ser autónomos, consolidar sus entidades territoriales y reconoce a sus instituciones, las autonomías reconocidas son a nivel departamental, regional, municipal e indígena originario campesino. La Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Babiñez” establece que algunas de las formas de ejercicio de las autonomías son a través de la gestión pública intercultural, la planificación, programación y ejecución de la gestión política administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social. El Viceministerio de Autonomías, dependiente del Ministerio de la Presidencia tiene como una de sus funciones la promoción, ejecución y evaluación de programas o proyectos para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOCs).*
- 1.2. Bolivia es uno de los países con mayor proporción de población indígena, alcanzando un 41%, de acuerdo a la información del último censo y a la fecha cuenta con 6 GAIOCs en ejercicio; Raqaypampa (Cochabamba), Uru Chipaya (Oruro), Jatun Ayllu Yura (Potosí), Charagua Iyambae y Kereimba Iyambae (Santa Cruz) y Salinas de Garci Mendoza (Oruro). Estas autonomías fueron consolidadas en el marco de las Cooperaciones Técnicas CT BO-T1199, ATN/JF-14113-BO y BO-T1280.*
- 1.3. En este sentido, el Ministerio de Autonomías a través del Viceministerio de Autonomías y la División de Género y Diversidad reconocen la importancia de apoyar el proceso de construcción de una política de gestión pública intercultural alineada a sus derechos de libre determinación y desarrollo con identidad.*

### **2. Objetivos**

- 2.1. Se requiere contratar una Institución de Educación Superior que pueda certificar la formación, como mínimo a nivel de Diplomado y que incluya: i) el diseño de un curso de formación en gestión pública intercultural, gestión de proyectos y liderazgo con estrategias pedagógicas replicables; y ii) la implementación del curso en modalidad semipresencial con acompañamiento cercano de trabajo en 2 o 3 lugares: Salinas, Kerimba Iyambae y Uruchipaya dirigida a organizaciones de base que incluyan mujeres y jóvenes, Consejos comunitarios de las áreas donde se realizarán los pilotos, y líderes y/o organizaciones que han trabajado o buscan*

*trabajar en los Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOC). Se espera que se formen mínimo 90 líderes teniendo en cuenta la inclusión de un 50% de mujeres.*

### **3. Alcance de la Consultoría**

- 3.1.** Para la ejecución de las actividades a llevar a cabo se tiene previsto que el Comité Asesor conformado por (Viceministerio de Autonomías, BID y CONAIOC) entregue una propuesta inicial de algunos de los módulos y sesiones que se priorizaron. En un momento posterior a la contratación de esta consultoría, la Institución de Educación Superior se articulará con un equipo de desarrollo web que tendrá la responsabilidad de la adaptación de esta estrategia a un formato digital. Por ello, los insumos de la estrategia formativa han de ser elaborados con una perspectiva mixta para la enseñanza híbrida (presencial y virtual), pero también en modalidad únicamente virtual.

### **4. Actividades Clave**

Actividad 1. Elaboración de un plan de trabajo, que incluirá:

- Revisión de los módulos y sesiones definidas por el Comité asesor, incluyendo los docentes para cada sesión y propuesta de las sesiones faltantes.
- Entrega de propuesta de una estrategia curricular sucinta dando respuesta a las principales necesidades demandadas que incluyen las bases legales de las autonomías, el sistema de administración y control gubernamental intercultural, gestión de proyectos y liderazgo.
- Cronograma con desarrollo de cada sesión, presencial o no, (debe incluir como mínimo: temas, resultados de aprendizaje, metodologías pedagógicas, estrategias de evaluación, lecturas y otros insumos).
- Definición de cronograma de trabajo con cada profesor para la adaptación de los insumos formativos de los docentes a estrategias virtuales dinámicas por parte del equipo de desarrollo web.

Actividad 2. Diseño de herramientas pedagógicas:

- Diseño curricular de cada módulo y sesión según las competencias a fortalecer que hayan sido identificadas y validadas con los actores pertinentes en el proceso.
- Estrategias metodológicas del programa de formación definidas y diseñadas que sean replicables.
- Reuniones de trabajo con desarrollador web para la adaptación de la estrategia a modalidad virtual.
- Seguimiento y correcciones de las herramientas virtuales de cada sesión según cronograma definido.

Actividad 3. Implementación mixta del curso de formación:

- a) Estrategia de implementación previa a la actividad en si misma desarrollada.
- b) Definición específica de cronograma por sesión y lugar, con la citación y organización de los estudiantes.
- c) Inclusión de mínimo 4 asistentes con nivel mínimo de Maestría para hacer seguimiento en cada lugar y realizar los ejercicios complementarios asociados con cada módulo (mínimo 2 meses y medio en campo trabajando de la mano con líderes y organizaciones beneficiarias).
- d) Propuesta de evaluación (y la misma) pre y post intervención de los conocimientos de los participantes en materia de gestión pública intercultural (incluida la gestión de proyectos) y liderazgo

## 5. Resultados, Productos Esperados

El contrato para la firma lleva asociado 3 productos esperados:

15. **Entregable I:** Un cronograma de la consultoría y plan de trabajo con los criterios definidos en la Actividad 1
16. **Entregable II:** Diseño de los módulos del programa de formación, teniendo en cuenta una metodología híbrida de aprendizaje y la posterior virtualidad del programa descritos en la Actividad 2.
17. **Entregable III:** Informe sobre la implementación de la estrategia mixta de formación en los 2 o 3 lugares identificados (para cada lugar incluyendo la evaluación de la misma).

## 6. Calendario del Proyecto e Hitos

**6.1.** *El calendario contempla el cumplimiento de los hitos del proyecto en 3 meses de trabajo y se describen a continuación:*

<b>No</b>	<b>Producto</b>	<b>Plazo (días)</b>
1	<i>Entregable I</i>	<i>A los 15 días de firma de contrato</i>
2	<i>Entregable II</i>	<i>A los 50 días de firma de contrato</i>
3	<i>Entregable III</i>	<i>A los 90 días de firma de contrato</i>

## 7. Requisitos de los Informes

**7.1.** *Los informes serán entregados en formato Word, en castellano. Se acordará con la institución de educación superior otros detalles al respecto de las cuestiones virtuales o tecnológicas que apliquen a la Actividad 2.*

## 8. Criterios de aceptación

- 8.1.** *El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.*
- 8.2.** *La aceptación de los productos se dará luego de la entrega a satisfacción del equipo técnico del BID.*

## 9. Otros Requisitos

- 9.1.** *La firma (institución de educación superior) deberá demostrar que cuenta con el personal clave y de apoyo para el cumplimiento de los objetivos. Además, deberá contar con experiencia y trabajo con organizaciones y líderes de las poblaciones indígenas en Bolivia (preferentemente autonomías indígenas).*
- 9.2.** *La institución por contratar será elegida teniendo en cuenta los siguientes criterios: trabajo previo en las áreas de implementación, trabajo con organizaciones y líderes indígenas, docentes*

*expertos en las áreas definidas inicialmente para los módulos, capacidad de atender el número de estudiantes que se van a involucrar, visto bueno de las actividades propuestas.*

**9.3. Requisitos y experiencia:** *La institución deberá acreditar: a) un mínimo de 5 años de experiencia en el diseño y enseñanza de diplomados; b) un mínimo de 5 años de experiencia en el desarrollo de diplomados u otros cursos formativos con organizaciones o líderes indígenas; c) un mínimo de 5 años en el sistema de administración y control gubernamental intercultural. Indispensable la potestad de poder certificar la formación con abal y reconocimiento nacional, como mínimo a nivel de Diplomado.*

**9.4. Coordinador/a:** *Mínimo 5 años de experiencia coordinando programas de enseñanza híbrida (presencial y virtual), coordinando equipos e insumos y de trabajo con la población indígena.*

**9.5.** *La firma debe ser de uno de los 48 países miembros del BID.*

*\*Se valorará la experiencia de la firma consultora en proyectos similares*

## **10. Supervisión e Informes**

**10.1.** La firma consultora informará y reportará los avances de esta consultoría a Diana Bocarejo, especialista senior de la División de Género y Diversidad del BID. Estas instancias realizarán los comentarios o instrucciones para cambios y aprobarán los informes. Se mantendrán reuniones de acuerdo con las necesidades específicas de este servicio. Será responsabilidad de la Firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y los informes se presenten al Banco.

## **11. Calendario de Pagos**

**11.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

**11.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>Plan de Pagos</b>	
<b>Entregables</b>	<b>%</b>
11. Entregable I	10%
12. Entregable II	45%
13. Entregable III	45%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

[Estructura sugerida] Proceso de selección #:.....:

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

(Consultoría para el Desarrollo de Estudios de Discriminación en el Mercado Laboral en Diversas Ciudades de Bolivia)

BOLIVIA

BO-T144/ RG-TG4242-P002

[Enlace web con el documento aprobado]

APOYO A LA AGENDA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DE BOLIVIA

### **1. Antecedentes y Justificación**

- 1.1.** *La situación de violencia basada en género (VBG) en el ámbito laboral es un problema crítico. Mujeres mayores de 15 años en Bolivia reportan haber experimentado distintos tipos de violencia en el ámbito laboral: violencia psicológica (74.5%), física (12.8%) y sexual (69.7%)<sup>1</sup>. En 2022, más del 50% de los trabajadores en Bolivia han sufrido acoso laboral en los últimos 24 meses, impactando significativamente la satisfacción laboral, la productividad, y aumentando el estrés y el ausentismo, con un impacto desproporcionado en las mujeres. Entre las barreras que las mujeres enfrentan se encuentran los sesgos de contratación respecto a los cuales no se tiene información relevante para Bolivia.*
- 1.2.** *La División de Mercados Laborales del BID se encuentra realizando una amplia agenda de conocimiento que está llevando conjuntamente por varios departamentos del BID para cuantificar la discriminación contra grupos diversos en diferentes mercados laborales para entender sus causas e idear políticas que permitan reducirla. En este sentido, la División de Género y Diversidad se suma a este estudio para conocer desde una perspectiva más integral los sesgos de contratación que las mujeres y la población diversa enfrentan en Bolivia.*
- 1.3.** *La metodología predominante utilizada en estos estudios se enmarca en los experimentos de campo, y particularmente se clasifica dentro de los llamados “vignette studies” o estudios de viñeta, según lo descrito en la literatura sobre economía experimental de campo. Particularmente, la metodología que será utilizada se basa en estudios previos realizados por el equipo en Argentina, Ecuador y Colombia<sup>1</sup>. Para la aplicación de esta metodología de estudio se requiere una plataforma virtual a la que accederán los participantes y mediante la cual replicarán el ejercicio de selección de candidatos para contratación en vacantes de distinta índole (es decir, diversos tipos de trabajos).*
- 1.4.** *En esta ocasión el estudio busca medir la discriminación y evaluar opciones de política pública dentro de los mercados laborales de distintas ciudades de Bolivia, enfocándose en las siguientes poblaciones vulnerables:*

  - a) Migrantes rural urbano*
  - b) Mujeres*
  - c) Personas con discapacidad física*

**1.5. De forma resumida, el estudio en su totalidad consta de las siguientes fases:**

**1.5.1. Fase de diseño del experimento:**

- a) *Alcance: La fase de diseño experimental para medir discriminación y accionar con intervenciones conductuales.*
- b) *Diseño de las herramientas para el levantamiento de datos: En conjunto con el equipo del proyecto, los consultores diseñarán la plataforma experimental para la recolección de datos. La plataforma debe permitir el levantamiento de datos sociodemográficos y características cognitivas-socioemocionales sobre los reclutadores, así como el levantamiento de los resultados principales del experimento, es decir, de los datos que permitan responder las preguntas de investigación propuestas por el equipo. Además, se requiere que la plataforma experimental esté integrada con otra plataforma o aplicación que permita visualizar los resultados de forma automática y en tiempo real durante el proceso de levantamiento de datos.*
- c) *Selección de los mecanismos de reclutamiento: Los consultores identificarán los mecanismos de reclutamiento de los agentes de recursos humanos. Estos podrían consistir en el uso de servicios como LinkedIn (u otras páginas de búsqueda de empleo locales) para contratar a personas (con un perfil predeterminado) cuya ocupación principal sea trabajar en oficinas de recursos humanos reclutando personal (en adelante a estas personas les llamaremos "reclutadores").*
- d) *Pre-registro y revisión ética del experimento: los consultores trabajarán en conjunto con el equipo para completar el pre-registro y los requisitos de revisión ética (IRB) de los estudios propuestos.*

**1.5.2. Fase de implementación experimental:**

- a) *Levantamiento de datos sociodemográficos sobre reclutadores: A través de una encuesta de registro en línea se extraerá información de los reclutadores sobre su perfil sociodemográfico, experiencia laboral y características de desarrollo cognitivo - socioemocional. La muestra de reclutadores contratados para el ejercicio debe ser consistente con la muestra de trabajadores en recursos humanos identificados en las encuestas de hogares de Bolivia. Los consultores deberán asistir al equipo de investigación en el proceso de registro de los reclutadores y en el levantamiento de los datos de características de los reclutadores.*
- b) *Medición de sesgos a través de la plataforma experimental en línea: Los consultores deberán asistir al equipo en el levantamiento de los datos experimentales mediante la plataforma desarrollada. A través de la plataforma los reclutadores serán sometidos a un juego/experimento en línea en el cual evaluarán hasta un máximo de 6 grupos de perfiles "sintéticos" (es decir, generados previamente, sin que correspondan a personas reales) de postulantes a trabajos.*
  - i. *Cada evaluación se desarrollará en dos etapas: en una primera etapa solo se mostrará información objetiva de relacionada a experiencia laboral, educativa y otra información relevante de un grupo de más de cinco participantes y se aleatorizará la aparición de la condición de relevancia. En esta etapa el reclutador deberá seleccionar dos perfiles que pasarán a la segunda ronda de selección.*
  - ii. *En la segunda ronda, se mostrarán videos correspondientes a los dos participantes seleccionados. Y se pedirá al reclutador escoger al participante ganador, determinar el nivel de productividad que le asigna a cada uno, asignarle un sueldo potencial a cualquiera de los dos y dar valoración a un conjunto de afirmaciones sobre los participantes.*
  - iii. *Los aplicantes tendrán características idénticas como sea posible en cuanto a formación y experiencia profesional, pero diferirán en ser o no parte de las poblaciones de interés. Los reclutadores completarán las actividades propuestas en la plataforma, entre las cuales se*

- incluye la selección de postulantes apropiados para las vacantes, asignación de un rango salarial y calificación a los postulantes sintéticos según su cualificación para la vacante.*
- 1.5.3. Fase de análisis de los resultados:**
- a) Análisis los datos. Los datos serán compilados y analizados para estudiar las diferencias en las respuestas de los reclutadores.*
  - b) Presentación y diseminación de resultados. Los resultados serán presentados en formato digital y físico a través de plataformas divulgativas orientadas a informar a los hacedores de política públicas sobre los hallazgos principales del proyecto.*
- 1.6.** *Se requiere que la firma consultora se encargue del desarrollo de las actividades correspondientes a la fase de diseño experimental, lo que incluye el diseño y desarrollo de la plataforma, y de los mecanismos de reclutamiento de agentes de recursos humanos que participaran en el experimento. La plataforma debe ser diseñada para cumplir con los objetivos de implementación, detallados en el punto anterior (fase de implementación experimental). Además, la firma consultora deberá asistir al equipo para cumplir los procesos de pre-registro y IRB del experimento.*
- 1.7.** *Se requiere que la firma consultora asista al equipo en las actividades correspondientes a la fase de implementación del experimento, lo cual incluye el levantamiento de los datos de características sociodemográficas de los reclutadores y el levantamiento de datos del experimento, con el objetivo de responder las preguntas de investigación propuestas por el equipo. Además, la empresa consultora deberá asistir al equipo en el monitoreo en tiempo real del levantamiento de datos a través de la plataforma o aplicación de monitoreo desarrollada en la fase de diseño experimental.*
- 1.8.** *El BID trabaja para mejorar la calidad de vida en América Latina y el Caribe. Ayudamos a mejorar la salud, la educación y la infraestructura a través del apoyo financiero y técnico a los países que trabajan para reducir la pobreza y la desigualdad. Nuestro objetivo es alcanzar el desarrollo de una manera sostenible y respetuosa con el clima. Con una historia que se remonta a 1959, hoy somos la principal fuente de financiamiento para el desarrollo para América Latina y el Caribe. Ofrecemos préstamos, donaciones y asistencia técnica; y realizamos amplias investigaciones. Mantenemos un firme compromiso con la consecución de resultados medibles y los más altos estándares de integridad, transparencia y rendición de cuentas.*

## **2. Objetivos**

- 2.1.** *El objetivo es contratar una firma que participe en la fase de diseño del experimento y en particular, que esté encargada del diseño de la plataforma experimental que será implementada el estudio en Bolivia de discriminación hacia migrantes, mujeres y personas con discapacidad física. Como fue detallado previamente, se requiere que la plataforma incluya recursos audiovisuales como parte de los elementos que se presentarán a los reclutadores durante el ejercicio experimental; los recursos audiovisuales también deberán ser diseñados y desarrollados por la firma consultora con la guía del equipo de investigación. Además, se espera que la firma provea asesoramiento con las actividades de identificación de los parámetros de reclutamiento de los agentes de recursos humanos, gestión de la plataforma experimental durante la implementación, y asesoramiento con aspectos del diseño experimental y técnicos respecto al manejo de la plataforma. Además, para facilitar las actividades en la fase de implementación, la firma consultora será responsable del diseño de la plataforma de monitoreo de resultados en tiempo real.*

- 2.2.** *También se requiere que la firma consultora participe en el proceso de implementación del experimento. Esto incluye llevar a cabo actividades como la recopilación de datos relacionados con las características sociodemográficas de los reclutadores, así como la recolección de datos del experimento. Además, la consultora también deberá brindar asistencia al equipo en la supervisión en tiempo real de la recopilación de datos, utilizando la plataforma o aplicación de monitoreo desarrollada durante la fase de diseño experimental.*
- 2.3.** *De manera específica, los objetivos de la contratación de la firma son:*
- a) *Durante la fase de diseño experimental:*
- i. *Diseño de la plataforma experimental que será utilizada para la recolección de datos y asesoría técnica con su uso durante la fase de ejecución del experimento. Se requiere el diseño y desarrollo de los recursos audiovisuales que serán presentados en la plataforma.*
  - ii. *Asesoría durante la fase de diseño experimental respecto al diseño de parámetros de reclutamiento para los agentes de recursos humanos que pertenecerán a la muestra del estudio.*
  - iii. *Desarrollo del plan de gestión de la plataforma durante la fase de levantamiento de información, lo que incluye la adaptación de las herramientas al contexto local.*
  - iv. *Plan y prototipo de análisis y seguimiento de los resultados en tiempo real a través de plataforma de visualización integrada a la herramienta de levantamiento de datos.*
  - v. *Asistir al equipo para cumplir los procesos de pre-registro y revisión ética (IRB) del experimento.*
- b) *Durante la fase de implementación del experimento:*
- i. *Asistencia en el proceso de levantamiento de datos de características sociodemográficas de los reclutadores.*
  - ii. *Asistencia en el proceso de levantamiento de datos del experimento a través de la plataforma experimental desarrollada por la firma.*
  - iii. *Seguimiento en tiempo real del ejercicio de levantamiento de datos a través de la plataforma de monitoreo desarrollada durante la fase de diseño experimental.*
  - iv. *Preparación y limpieza de la base de datos con los resultados del experimento que servirá para la fase de análisis. La preparación de la base de datos será trabajada en colaboración y supervisión del equipo de investigación.*
- 2.4.** *Todas las tareas se realizarán en estrecha colaboración y supervisión de los investigadores del Proyecto y bajo la dirección del jefe del proyecto.*

### **3. Actividades Clave**

La firma deberá apoyar al equipo del Banco en las siguientes actividades:

- a) Revisar las metodologías de medición propuestas por el Banco y ofrecer propuestas de mejora.
- b) Desarrollar los instrumentos de medición de acuerdo con los lineamientos del Banco, en particular la plataforma experimental en línea para el levantamiento de datos, con el principal fin de que la información levanta a través de esta herramienta permita responder las preguntas de interés del equipo de investigadores.
- c) Diseñar y desarrollar los elementos requeridos para el ejercicio con los reclutadores y que se presentarán en la plataforma experimental, incluidos los recursos audiovisuales.
- d) Realizar las pruebas o piloto correspondientes de los instrumentos para asegurar la validez de estos.
- e) Plan de monitoreo en tiempo real del ejercicio durante el levantamiento de datos, mediante una plataforma de visualización integrada a la herramienta de levantamiento de datos.

- f) Liderar los aspectos relacionados con el registro de información y presentación a un comité de ética (IRB).
- g) Asistencia en el proceso de levantamiento de datos de características sociodemográficas de los reclutadores.
- h) Asistencia en el proceso de levantamiento de datos del experimento a través de la plataforma experimental desarrollada por la firma.
- i) Seguimiento en tiempo real del ejercicio de levantamiento de datos a través de la plataforma de monitoreo desarrollada durante la fase de diseño experimental.
- j) Preparación y limpieza de la base de datos con los resultados del experimento en colaboración y supervisión del equipo de investigación, la cual servirá para la fase de análisis.

#### 4. **Resultados, Productos Esperados**

El contrato para la firma lleva asociado 4 productos esperados:

1. Entregable I: Plan de trabajo que deberá incluir la descripción de las actividades, el cronograma, y los perfiles y las tareas del equipo que participará en el levantamiento de información.
2. Entregable II: Documento que contenga una nota conceptual y metodológica para el presente estudio de discriminación, donde se incluya los detalles del diseño experimental: los incentivos y muestra de interés, los instrumentos, los perfiles profesionales de los postulantes, la propuesta de canales de búsqueda de empleo, los formatos para la captura de datos y los manuales para la capacitación si fueran necesarios.
3. Entregable III: Plataforma experimental para el estudio de discriminación propuesto, la cual deberá ser desarrollada de acuerdo con los lineamientos determinados por el equipo de proyecto. De igual forma se debe entregar la bitácora de las pruebas piloto de la plataforma y de los instrumentos, así como especificar si se deben realizar ajustes adicionales. También, se deben proveer indicaciones sobre la plataforma que será utilizada por los investigadores para el monitoreo en tiempo real del ejercicio experimental durante la fase de implementación.
4. Entregable IV: Documentos con los resultados preliminares del proceso de levantamiento de datos.

#### 5. **Calendario del Proyecto e Hitos**

# Entregable	Descripción	Plazo del Servicio desde la firma del contrato
1	Plan de Trabajo detallado	10 días
2	Nota Conceptual y Metodológica del estudio	1 meses
3	Resultados preliminares Plataforma experimental y detalles	3 meses

#### 6. **Requisitos de los entregables**

Los informes y la plataforma deben ser totalmente aprobados por el Banco para darse por válidos. Deben estar revisados en términos de contenido y forma para evitar errores. Deben cumplir con estándares rigurosos de calidad de investigación.

### **7. Criterios de aceptación**

Todos los entregables detallados deben ser entregados con todas las indicaciones respectivas para la implementación del experimento. Los informes y documentos desarrollados deben ser enviados en formato digital por correo electrónico dirigido al líder del equipo, Wladimir Zanoni (WLADIMIRZ@iadb.org) o a los líderes alternativos del equipo, Suzanne Duryea (SUZANNED@IADB.ORG) y Manuel Urquidi (MANUELU@iadb.org). Las versiones de los informes pueden ser sujetas a revisiones por parte del equipo hasta que se alcance una versión que cumpla con los estándares de calidad que el equipo considere necesario.

### **8. Otros requisitos**

*8.1. La firma debe ser de uno de los 48 países miembros del BID.*

### **9. Calendario de Pagos**

Los pagos se realizarán una vez que los entregables cuenten con la aprobación final del líder de Equipo, Wladimir Zanoni (CAN/CEC) y Suzanne Duryea (SCL/GDI).

<b>Plan de Pagos</b>	
<b><i>Entregables</i></b>	<b>%</b>
14. <i>Entregable I</i>	10%
15. <i>Entregable II</i>	40%
16. <i>Entregable II.</i>	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

[Estructura sugerida] Proceso de selección #:.....

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

*(Fortalecimiento al Sello de Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia de Bolivia y Piloto de Implementación)*

BOLIVIA  
BO-T1447

[Enlace web con el documento aprobado]

APOYO A LA AGENDA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DE BOLIVIA

### **1. Antecedentes y Justificación**

- 1.1.** *La situación de violencia basada en género (VBG) en el ámbito laboral es un problema crítico. Mujeres mayores de 15 años en Bolivia reportan haber experimentado distintos tipos de violencia en el ámbito laboral: violencia psicológica (74.5%), física (12.8%) y sexual (69.7%)<sup>1</sup>. En 2022, más del 50% de los trabajadores en Bolivia han sufrido acoso laboral en los últimos 24 meses, impactando significativamente la satisfacción laboral, la productividad, y aumentando el estrés y el ausentismo, con un impacto desproporcionado en las mujeres.*
- 1.2.** *Con la finalidad de reducir la violencia en el ámbito laboral el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional a través del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades creó el 2023 la primera versión del “Sello de Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia” que fue acompañado de un Pre-Vi Kit (kit de prevención de violencia) que empresas públicas y privadas podían acceder para implementar al interior de estas. Como resultado, 12 empresas entre públicas y privadas fueron premiadas y obtuvieron el sello en su primera versión.*
- 1.3.** *Por su parte el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha desarrollado a través de la División de Género y Diversidad diferentes instrumentos para reducir la violencia que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral y abordar otras brechas que limitan su participación laboral, tales como; ELSA (Espacios Laborales sin Acoso), IPG y Webtool. ELSA se implementó en Bolivia con un primer piloto que llegó a 20 empresas públicas y privadas.*
- 1.4.** *Tanto la División de Género y Diversidad como el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades reconocen la importancia de continuar trabajando en la reducción de la violencia y barreras que las mujeres enfrentan en el ámbito laboral mediante el fortalecimiento del Pre-Vi Kit que acompaña el Sello de Empresa comprometida con una Vida Libre de Violencia y apoyar en la implementación de herramientas como ELSA en empresas priorizadas ganadoras de la primera versión.*

### **2. Objetivos**

- 2.1.** *Fortalecer el Pre-Vi Kit que acompaña al Sello de Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia y diseñar e implementar una metodología para la prevención del acoso laboral en empresas ganadoras priorizadas por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.*

### **3. Alcance de los Servicios**

- 3.1. Sistematización de las herramientas disponibles para la prevención y acoso laboral para su posterior ajuste y aplicabilidad al contexto empresarial público privado en Bolivia (revisión de ELSA, IPG y otras metodologías disponibles)*
- 3.2. Construcción de una metodología que incluya herramientas para realizar diagnósticos, planes de acción y otras actividades pertinentes para la prevención y reducción del acoso laboral y la mejora de las condiciones de las mujeres en el ámbito laboral.*
- 3.3. Implementación de la metodología a un grupo de empresas priorizadas por el VIO, la implementación debe incluir los ajustes a la metodología si corresponden, el diagnóstico, desarrollo de plan de acción y acompañamiento en la implementación de medidas.*

### **4. Actividades Clave**

- 4.1. Elaboración de un plan de trabajo.*
- 4.2. Elaboración de una propuesta de herramientas para fortalecer el Pre-Vi Kit en la prevención del acoso laboral.*
  - 4.2.1. Diagnóstico de las herramientas disponibles para la prevención del acoso laboral y mejora de las condiciones de las mujeres en el ámbito laboral aplicable a Bolivia.*
  - 4.2.2. Diseñar de una propuesta de herramientas para fortalecer el Pre-Vi Kit.*
  - 4.2.3. Diseñar una metodología para implementar las herramientas*
  - 4.2.4. Socialización de la metodología con el VIO y otros actores.*
- 4.3. Implementación de la metodología propuesta en las empresas priorizadas por el VIO.*
  - 4.3.1. Socialización de la propuesta con las empresas seleccionadas, el Viceministerios de Igualdad de Oportunidades y otros actores que el Viceministerio determine.*
  - 4.3.2. Implementación de la metodología en las empresas seleccionadas.*
- 4.4. Participación en reuniones con el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, BID y Empresas Seleccionadas por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.*

### **5. Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. Plan de trabajo*
- 5.2. Propuesta de herramientas y metodología para el fortalecimiento de Pre-Vi Kit que incluya el diagnóstico de las herramientas disponibles para la prevención del acoso laboral y mejora de las condiciones en el ámbito laboral, las herramientas y su aplicación.*
- 5.3. Informe de socialización e implementación de la metodología en las empresas.*

### **6. Calendario del Proyecto e Hitos**

- 6.1. El calendario contempla el cumplimiento de los hitos del proyecto en 8 meses de trabajo y se describen a continuación:*

<b>No</b>	<b>Producto</b>	<b>Plazo (días)</b>
1	Plan de trabajo	A los 15 días de firma de contrato
2	Propuesta de herramientas y metodología para el	A los 45 días de firma de

	<i>fortalecimiento de Pre-Vi Kit que incluya el diagnóstico de las herramientas disponibles para la prevención del acoso laboral y mejora de las condiciones en el ámbito laboral, las herramientas y su aplicación.</i>	contrato
3	<i>Informe de socialización e implementación de la metodología en las empresas.</i>	A los 240 días de firma de contrato

## 7. Requisitos de los Informes

- 7.1. *Plan de trabajo: deberá incluir las actividades de las dos fases del proyecto al construcción de la metodología y la implementación de la metodología a las empresas priorizadas por el VIO.*
- 7.2. *Propuesta de herramientas y metodología para el fortalecimiento de Pre-Vi Kit: que incluya el diagnóstico de las herramientas disponibles para la prevención del acoso laboral y mejora de las condiciones en el ámbito laboral, su sistematización, justificación de selección, desarrollo de metodología para la aplicación de metodología en un formato aplicable al Pre-Vi Kit y registros de la socialización con las empresas.*
- 7.3. *Informe de socialización e implementación de la metodología en las empresas: que incluya la metodología e herramientas aplicadas al diagnóstico e implementación de las herramientas para las empresas priorizadas por el VIO.*

## 8. Criterios de aceptación

- 8.1. *El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.*
- 8.2. *La aceptación de los productos se dará luego de la entrega a satisfacción del equipo técnico del BID.*

## 9. Otros Requisitos

- 9.1. *La firma consultora deberá demostrar que cuenta con el personal clave y de apoyo para el cumplimiento de los objetivos.*

### **1. Coordinador Gerente, responsable del avance y resultados de la consultoría.**

*Educación: Título Universitario con grado de licenciatura en ciencias de la educación o similares. Se valorará maestría y/o diplomados o cursos de postgrado en temas relacionados a la consultoría.*

*Experiencia Profesional General: Por lo menos 10 años de experiencia en el diseño de programas de capacitación.*

### **2. Experto en prevención de la Violencia Contra la Mujer:**

*Educación: Título Universitario con grado de licenciatura en ciencias sociales.*

*Experiencia profesional General: Al menos 5 años de experiencia en elaboración trabajo de prevención de la VCM.*

**9.2.** La firma debe ser de uno de los 48 países miembros del BID.

*\*Se valorará la experiencia de la firma consultora en proyectos similares*

## **10. Supervisión e Informes**

**10.1.** La firma consultora informará y reportará los avances de esta consultoría a Diana Bocarejo, especialista senior de la División de Género y Diversidad del BID. Estas instancias realizarán los comentarios o instrucciones para cambios y aprobarán los informes. Se mantendrán reuniones de acuerdo con las necesidades específicas de este servicio. Será responsabilidad de la Firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y los informes se presenten al Banco.

## **11. Calendario de Pagos**

**11.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

**11.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>Plan de Pagos</b>	
<b>Entregables</b>	<b>%</b>
17. <i>Plan de trabajo</i>	10%
18. <i>Propuesta de herramientas y metodología para el fortalecimiento de Pre-Vi Kit que incluya el diagnóstico de las herramientas disponibles para la prevención del acoso laboral y mejora de las condiciones en el ámbito laboral, las herramientas y su aplicación.</i>	30%
19. <i>Informe de socialización e implementación de la metodología en las empresas.</i>	60%
<b>TOTAL</b>	100%

[Estructura sugerida] Proceso de selección #:.....

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

*(Diagnóstico de los servicios locales disponibles para la prevención y atención de víctimas de prevención de violencia en Bolivia)*

BOLIVIA  
BO-T1447

[Enlace web con el documento aprobado]

APOYO A LA AGENDA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DE BOLIVIA

### **1. Antecedentes y Justificación**

- 1.1.** *Bolivia ha progresado en políticas para prevenir la violencia basada en género (VBG), destacando el 2022 como el “Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización: por una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres” Sin embargo, las cifras indican que la VBG sigue siendo un problema estructural y requiere mejoras en los canales de acceso y atención para las víctimas pero también en los servicios de prevención de VBG con un enfoque despatriarcalizador enfocado en la autonomía económica.*
- 1.2.** *A nivel normativo, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO) es el responsable de coordinar con otras instituciones y Entidades Territoriales Autónomas (ETAS) la realización de políticas integrales de prevención, atención, sanción y erradicación de violencia hacia las mujeres. Por otro lado, el Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero” (SEPMUD) tiene el objetivo de monitorear, realizar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las políticas públicas hacia la despatriarcalización y coordina con las instituciones del sector público y ETAS la creación de programas, proyectos para el acceso de las mujeres al empleo, crédito, tierras, tecnología, información, servicios públicos y otros que favorezcan al ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.*
- 1.3.** *En el marco de estas competencias es que el VIO ha realizado un diagnóstico y propuesta para la mejora del acceso a los servicios judiciales para víctimas de violencia, sin embargo se requiere complementar estos esfuerzos identificando los servicios de prevención de violencia disponibles para el acceso de las mujeres al empleo, crédito, tierras, tecnología, información, servicios públicos y otros a nivel local en coordinación con las ETAS para lo que adicionalmente será necesario contar con un perfil demográfico de las mujeres del área para evaluar la pertinencia o ausencia de los servicios para las mujeres.*
- 1.4.** *La División de Género y Diversidad, el SEPMUD y el VIO reconocen la importancia de crear servicios integrales para la prevención y atención de víctimas de VBG a partir de un diagnóstico que permita la articulación de servicios existentes y la creación de programas y políticas con enfoque de pertinencia local y cultural. Para este fin, el diagnóstico se llevará a cabo en áreas priorizadas por el VIO y el SEPMUD y en base al diagnóstico se deberá realizar una propuesta de articulación de los servicios identificados.*

### **2. Objetivos**

- 2.1. Realizar un diagnóstico demográfico de las mujeres de las áreas priorizadas por el VIO y el SEPMUD.
- 2.2. Realizar un diagnóstico de los servicios de prevención de VBG con enfoque despatriarcalizador disponibles en las áreas priorizadas por el VIO y el SEPMUD.
- 2.3. Realizar una propuesta de articulación de los servicios identificados en base a la información recabada sobre las mujeres del área analizada.

### **3. Alcance de los Servicios**

- 3.1. El diagnóstico permitirá caracterizar el tipo de VBG más frecuente en las áreas priorizadas, así como las mujeres habitantes del área con la finalidad de evaluar la necesidad y pertinencia de los servicios disponibles.
- 3.2. La caracterización deberá incluir entrevistas y grupos focales con víctimas de VBG en el área priorizada, la caracterización
- 3.3. Los servicios que será relevados son programas, iniciativas en empleo, crédito, tierras, tecnología, información, servicios públicos y otros que favorezcan al ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.
- 3.4. Los servicios deben tener acceso y presencia en el área donde se desarrolla el diagnóstico.
- 3.5. El diagnóstico de los servicios disponibles comprenderá iniciativas del gobierno central que tengan presencia en el área priorizada, servicios municipales, departamentales, ofrecidos por organizaciones no gubernamentales, fundaciones, entidades financieras y otras que correspondan.
- 3.6. Los servicios deben ser descritos en términos de criterio de accesibilidad y número de personas con acceso.
- 3.7. Basado en perfil demográfico de las mujeres del área el diagnóstico deberá indicar si los servicios disponibles son pertinentes al perfil demográfico y cultural si corresponde.
- 3.8. Se deberá realizar una propuesta de articulación de los servicios

### **4. Actividades Clave**

- 4.1. Elaboración de un plan de trabajo.
- 4.2. Elaboración de un diagnóstico que caracterice a las mujeres de las áreas priorizadas
  - 4.2.1. Caracterización de los tipos de violencia que prevalecen en el área.
  - 4.2.2. Caracterización de las usuarias de los servicios locales en términos de condición indígena, estudios, edad, experiencia profesional, tipo de violencia experimentada y otras variables a definir.
  - 4.2.3. Entrevistas y grupos focales para conocer sus percepciones y experiencias en término de acceso a servicios de prevención con enfoque de despatriarcalización.
- 4.3. Elaboración de un diagnóstico que releve los servicios locales disponibles en el área priorizada en términos de programas, iniciativas en empleo, crédito, tierras, tecnología, información, servicios públicos y otros que favorezcan al ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.
  - 4.3.1. Mapeo de actores disponibles en el área priorizada.
  - 4.3.2. Reuniones y recolección de información con los actores identificados.
  - 4.3.3. Descripción de los servicios disponibles, características de acceso, usuarios y sostenibilidad (es un servicio temporal o definitivo).
  - 4.3.4. Análisis de la pertinencia demográfica y cultural de los servicios disponibles

**4.3.5.** *Propuesta de articulación de servicios relevados.*

**4.4.** *Participación en reuniones con el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, SEPMUD y BID.*

## **5. Resultados y Productos Esperados**

**5.1.** *Plan de trabajo*

**5.2.** *Diagnóstico que caracterice a las mujeres y usuarias de los servicios de VBG.*

**5.3.** *Diagnóstico que releve los servicios locales disponibles en el área priorizada en términos de programas, iniciativas en empleo, crédito, tierras, tecnología, información, servicios públicos y otros que favorezcan al ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.*

**5.4.** *Propuesta de articulación de servicios.*

## **6. Calendario del Proyecto e Hitos**

**6.1.** *El calendario contempla el cumplimiento de los hitos del proyecto en 6 meses de trabajo y se describen a continuación:*

<b>No</b>	<b>Producto</b>	<b>Plazo (días)</b>
1	<i>Plan de trabajo</i>	<i>A los 30 días de firma del contrato</i>
2	<i>Diagnóstico que caracterice a las víctimas de VBG en las áreas priorizadas.</i>	<i>A los 60 días de firma de contrato</i>
3	<i>Diagnóstico que releve los servicios locales disponibles en el área priorizada en términos de programas, iniciativas en empleo, crédito, tierras, tecnología, información, servicios públicos y otros que favorezcan al ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.</i>	<i>A los 180 días de firma del contrato</i>

## **7. Requisitos de los Informes**

**7.1.** *Plan de trabajo: deberá incluir las actividades de las dos fases del proyecto.*

**7.2.** *El diagnóstico de víctimas y víctimas potenciales deberá incluir la metodología variables y procesamiento de datos precautelando la identidad de las personas participantes en la parte cualitativa*

**7.3.** *El diagnóstico de los servicios deberá incluir el mapeo, y registro y evidencia de las reuniones y fuente de la información recabada, el análisis de pertinencia local y cultural deberá describir las variables utilizadas.*

**7.4.** *La propuesta de articulación deberá incluir el modelo, los servicios y arreglos de implementación para el modelo.*

**7.5.** *La información que se recolecte deberá ser entregada al BID en forma agregada y deberá ser procesada conforme a la Política de Privacidad de los Datos Personales del Banco (GN-3030)*

## **8. Criterios de aceptación**

- 8.1. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.
- 8.2. La aceptación de los productos se dará luego de la entrega a satisfacción del equipo técnico del BID.

**9. Otros Requisitos**

- 9.1. La firma consultora deberá demostrar que cuenta con el personal clave y de apoyo para el cumplimiento de los objetivos.

**3. Coordinador Gerente, responsable del avance y resultados de la consultoría.**

*Educación: Título Universitario con grado de licenciatura en ciencias de la educación o similares. Se valorará maestría y/o diplomados o cursos de postgrado en temas relacionados a la consultoría.*

*Experiencia Profesional General: Por lo menos 10 años en diagnósticos y relevamiento de datos.*

**4. Experto en prevención de la Violencia Contra la Mujer:**

*Educación: Título Universitario con grado de licenciatura en ciencias sociales.*

*Experiencia profesional General: Al menos 5 años de experiencia en elaboración trabajo de prevención de la VCM.*

- 9.2. La firma debe ser de uno de los 48 países miembros del BID.

*\*Se valorará la experiencia de la firma consultora en proyectos similares*

**10. Supervisión e Informes**

- 10.1. La firma consultora informará y reportará los avances de esta consultoría a Diana Bocarejo, especialista senior de la División de Género y Diversidad del BID. Estas instancias realizarán los comentarios o instrucciones para cambios y aprobarán los informes. Se mantendrán reuniones de acuerdo con las necesidades específicas de este servicio. Será responsabilidad de la Firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y los informes se presenten al Banco.

**11. Calendario de Pagos**

- 11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 11.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
1. Plan de trabajo	10%

2. <i>Diagnóstico de víctimas y víctimas potenciales</i>	45%
3. <i>Diagnóstico que releve los servicios locales disponibles en el área priorizada en términos de programas, iniciativas en empleo, crédito, tierras, tecnología, información, servicios públicos y otros que favorezcan al ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.</i>	45%
<b>TOTAL</b>	100%